



RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION SALVADOREÑA DE INVERSIONES

EN SESION 1543 DEL 29 DE JUNIO 2018.

<p>Punto 3 ACUERDO 1-1543-2018</p>	<p><u>ADJUDICACIÓN EN PAGO JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL- JORGE HERNÁNDEZ MOLINA.</u></p> <p>El Consejo Directivo se da por enterado de la sentencia de adjudicación en pago de las 978 acciones, a valor nominal de diez dólares por cada acción, emitida por el Juzgado Cuarto de lo Civil y Mercantil. E instruye a la Gerencia Legal, realizar la investigación correspondiente de bienes a favor del deudor para verificar la posibilidad de ampliar embargos por el saldo insoluto, después de la aplicación contable de la adjudicación y emitir el correspondiente dictamen. En el caso que el dictamen de la Gerencia Legal, fuera que los saldos insolutos son irrecuperables, la Presidencia procederá a presentar a este Consejo la propuesta de llevar a gastos dichos saldos.</p>
<p>Punto 4 ACUERDO 2-1543-2018</p>	<p><u>CANCELACIÓN DE DEUDA CON DACIÓN EN PAGO- HÉCTOR RAÚL MORALES GRIJALVA.</u></p> <p>El Consejo Directivo se da por enterado del informe presentado por el Gerente de Inversiones y Finanzas, relacionado con la cancelación del préstamo del señor Morales Grijalva reclamado judicialmente.</p>
<p>Punto 5 ACUERDO 3-1543-2018</p>	<p><u>INFORME DE REUNIÓN CON SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO.</u></p> <p>El Consejo Directivo se da por enterado del informe sobre reunión sostenida con la Superintendente Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero y de los principales resultados obtenidos de la misma.</p>